Al servicio de las personas y las naciones

Preguntas y Respuestas
A
Proceso Solicitud de Cotización CHL/SDC/044/2020
"Adquisición de Servicio de Remodelación para la adecuación de Espacio Colaborativo y Asociativo INHUB en Región de Aysén"

Santiago, jueves 14 de mayo de 2020

1.- Cielos quedan con terminación de látex vinílico?
R: Si.

2.- Se debe usar el tablero TDA existente para la instalación eléctrica?
R: Si.

3.- Confirmar que no se debe tramitar el TE1.
R: No se debe tramitar el TE1, no obstante, la nueva instalación eléctrica debe cumplir con la normativa actual.

4.- Confirmar que bajo los revestimientos de piso existentes a retirar hay un sustrato de radier apto para la instalación de porcelanato.
R: Si. Bajo los pisos existentes hay radier.

5.- Se pueden reemplazar los tiradores de los casilleros numerados por uno que haya en stock en Coyhaique?
R: Si. Es posible

6.- ¿En el caso de no existir algún material especificado se puede presentar opciones de EETT que estén disponibles en la zona de modo de no tener que llevar materiales de otras ubicaciones, con lo compleja que es la situación actual del país debido a la crisis sanitaria que nos afecta?
R: Si. Es posible.

7.- Hay algún monto referencial en pesos para esta licitación?
R: Este es un proceso competitivo, por lo tanto, el PNUD no puede entregar esta información.

8.- Los servicios básicos de electricidad y agua potable y alcantarillado no son de cargo del proveedor del servicio?
R: Mientras dure la obra, los servicios básicos no son de cargo del contratista.

9.- Favor indicar plazo para ejecución.
R: Los plazos de ejecución están definidos en los Términos de Referencia y en base a estos se debe realizar la oferta.
Sin embargo, este plazo eventualmente se puede modificar, solo con la empresa ganadora del concurso, antes del inicio de las obras.

10.- Favor indicar cual es el plazo contado desde el cierre de la licitación hasta que se adjudique y se inicien las obras, lo anterior debido a la programación de los equipos de trabajo y de los proveedores con los que trabajamos.
R: La fecha entre el cierre de la licitación y el inicio de las obras, no se puede determinar dada la situación actual del país. Es por ende que los Términos de Referencia señalan un plazo mínimo de validez de cotización, que es de 90 días.

11.- Va a existir algún protocolo o procedimiento que cautele los posibles retrasos que puedan existir y que sean atribuibles a la situación país?
R: El protocolo o procedimiento se creara en conjunto con la empresa adjudicada a llevar a cabo las obras, antes del inicio de estas.

Unidad de Adquisiciones